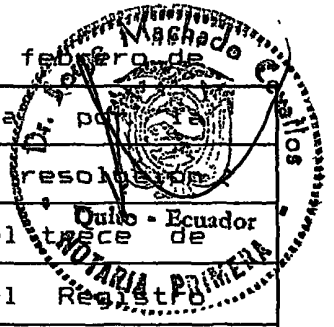




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

400000 03

NOTARIA
PRIMERA

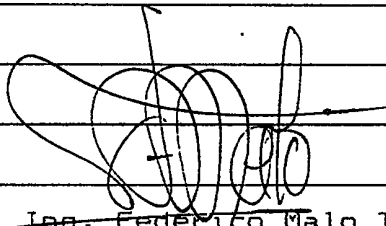


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Primero del Cantón Quito, el veinte y uno de febrero de mil novecientos noventa y dos, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número cero trescientos setenta y dos del trece de marzo del mismo año, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número quinientos cuarenta y seis, tomo ciento veinte y tres, el veinte de marzo de mil novecientos noventa y dos, se aumentó el capital de la compañía a la suma de cincuenta y un millones setecientos mil sucres (S/. 51'700.000,00).

TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL: En base de los antecedentes anotados, comparece con el objeto de formalizar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía, acordado en Junta General Ordinaria y Universal, celebrada el veinte y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos, acta que pasa a formar parte del presente instrumento. Como consecuencia de lo acordado en dicha Junta, declaro formalmente que el capital de la compañía aumenta a la suma de ciento treinta y ocho millones seiscientos treinta mil sucres (S/. 138'630.000,00), de la manera indicada en la misma que se procede a reformar el artículo quinto del estatuto social, como también determina la Junta de accionistas. CUARTA. NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS: Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Firma la minuta el

1 doctor Marcelo Maldonado Vásconez. Abogado. Matrícula
2 numero mil doscientos cuarenta y uno. Quito. Hasta aquí
3 la minuta que queda elevada a escritura pública con
4 todo el valor legal. Para la celebración de esta
5 escritura, se observaron los preceptos legales del
6 caso, y leída que le fue al compareciente por mi, el
7 Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
8 de lo que también doy fe.-
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18



Ing. Federico Malo Torres

C.C. 090652769-2

19 El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos

20 D. O C U M E N T O S - H A B I L I T A N T E S.
21
22
23
24
25
26
27

Quito, marzo 25 de 1992

Señor Ingeniero
FEDERICO MALO VERGARA
Presente



Estimado señor:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General de Accionistas de la compañía TECNILLANTA S.A., celebrada el día 24 de marzo de 1992, se tuvo el acierto de designarle como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años.

De acuerdo con el estatuto social, corresponde al Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TECNILLANTA S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 18 de abril de 1979, aprobado por la Superintendencia de compañías, mediante resolución 8297, de 30 de mayo del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil, del cantón Quito, el 11 de junio de 1979.

De usted, muy atentamente,

[Handwritten signature]

Econ. Juan Carlos González
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION.-- En esta fecha, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TECNILLANTA S.A.

Quito, marzo 25 de 1992

[Handwritten signature]

Inq. Federico Malo Vergara
GERENTE GENERAL



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4346 del Registro de Nombramientos Tomo 123 Quito, a 3 AGO. 1992

REGISTRO MERCANTIL
[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

ACTA, No. 17

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TECNILLANTA S.A.

En Quito, a veinte y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía TECNILLANTA S.A., ubicadas en la Av. Gaspar de Villaroel y Londres, esquina, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: Econ. Bolívar Peñafiel, en representación de la compañía PRODUCTOS GENERAL C.A.; Ing. Federico Malo Torres, en representación de la compañía DONAAZU S.A. y del señor Orlando Jaramillo; el Ing. Federico Malo Vergara, por sus propios derechos; el señor Patricio Eguiguren, por sus propios derechos; y, el señor Julio Tobar, por sus propios derechos y en representación del señor Patricio Rubianes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Econ. Juan Carlos González, y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General de la misma, Ingeniero Federico Malo Vergara.

El Presidente, dispone que secretaria forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES
PRODUCTOS GENERAL C.A.	26.367
DONAAZU S.A.	11.865
PATRICIO EGUIGUREN	3.716
FEDERICO MALO VERGARA	4.162
ORLANDO JARAMILLO	1.738
JULIO TOBAR	233
PATRICIO RUBIANES	3.619
TOTAL	51.700

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente propone que, se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

S. Marco Vinicio Lasso P.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

[Handwritten signature/initials]

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
- 3.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.
- 4.- Nombramiento del Directorio de la compañía y fijación de sus remuneraciones.
- 5.- Nombramiento de Comisarios de la compañía.
- 6.- Conocer y resolver sobre el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1991.
- 7.- Destino de las utilidades.
- 8.- Aumento de capital y reforma de estatutos.



En conocimiento de la agenda, la Junta de Accionistas, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que se aprueba con todos los votos a favor, con la única observación por parte del señor Patricio Eguiguren, en relación al punto C.) del informe, con el cual no está de acuerdo.
- 2.- Conocido el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico de 1991, es aprobado por unanimidad.
- 3.- La junta, por unanimidad, nombra como Presidente de la compañía, al Econ. Juan Carlos González, por el periodo estatutario de dos años; quien, además, será miembro del Directorio y al Ing. Federico Malo Vera, Gerente General, por el mismo periodo.

S. Marco Valde Lasso P.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

[Handwritten signature]



	No. ACCIONES	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO SUPERAVIT REVALORIZACION ACTIVOS FIJOS	AUMENTO POR UTILIDADES	TOTAL DEL AUMENTO	NUEVO CAPITAL
PRODUCTOS GENERAL C.A.	26.367	51,00%	26'367.000	4'384.000	39'951.000	44'335.000	70'702.000
DOÑAAZU S.A.	11.865	22,95%	11'865.000	1'973.000	17'978.000	19'951.000	31'816.000
FEDERICO MALO VERGARA	4.162	8,05%	4'162.000	692.000	6'306.000	6'998.000	11'160.000
PATRICIO EGUIGUREN	3.716	7,18%	3'716.000	617.000	5'624.000	6'241.000	9'957.000
PATRICIO RUBIANES	3.619	7,00%	3'619.000	602.000	5'483.000	6'085.000	9.704.000
ORLANDO JARAMILLO	1.738	3,36%	1'738.000	289.000	2'632.000	2'921.000	4'659.000
JULIO TOBAR	233	0,46%	233.000	39.000	360.000	399.000	632.000
TOTAL	51.700	100,00%	51'700.000	8'596.000	78'334.000	86'930.000	138'630.000



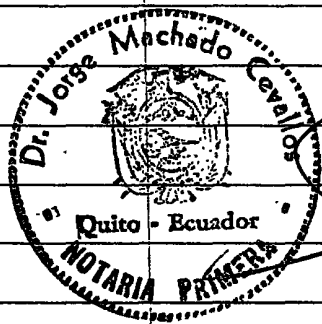
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

400000 07

NOTARIA PRIMERA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a primero
de octubre de mil novecientos noventa y dos .-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

RAZON: mediante Resolución No. 92.1.1.1.1791, dictada
por la Superintendencia de Compañías, el 13 de
Noviembre de 1.992; se aprueba el aumento de capital y
la reforma de estatutos de la compañía TECNILLANTA
S.A. Tomé nota de este particular, al margen de las
respectivas escrituras matrices otorgadas en esta
Notaría, los días 18 de abril de 1.979 y primero de
octubre de 1.992.

Quito, a 17 de Noviembre de 1.992.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número mil setecientos noventa y uno, del señor Superintendente de compañías, Interino, de 13 de noviembre de 1992, bajo el número 2298 del Registro Mercantil, tomo 123.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 505 del Registro mercantil, de once de junio de mil novecientos setenta y nueve a fs. 1270, tomo 110.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TECNILLANTA S.A.", otorgada el 1º de octubre de 1992, ante el notario primero del cantón, Dr. Jorge Machado Cevallos.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 22021.- Quito, a diez y nueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.-

EL REGISTRADOR.-



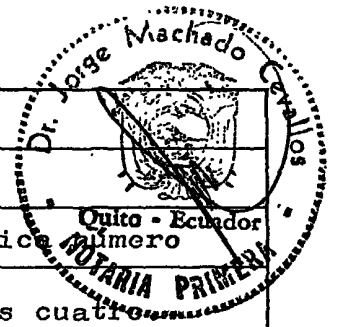
[Handwritten signature]
D. Celso García Landeros
REGISTRADOR DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

000000 02



1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura pública
5	REFORMA DE ESTATUTOS QUE	mil seiscientos cuatro
6	SE REALIZA EN LA COMPAÑIA	En la ciudad de Quito,
7		Capital de la República
8	TECNILLANTA S. A.	del Ecuador, el día de
9		hoy jueves primero
10	DE: S/. 51'700.000,00	(1) de Octubre de mil no-
11	A: S/. 138'630.000,00	vecientos noventa y dos;
12	AUMENTO: S/ 86'930.000,00	ante mi, doctor Jorge
13		Machado Cevallos, Nota-
14	DI 4 COPIAS	rio Primero de este Can-
15		tón, comparece el señor
16	AMC.	Ingeniero Federico Malo
17		Torres, a nombre y en
18		representación de la Com-
19	pañia TECNILLANTA S.A.,	en su calidad de Gerente
20	General, según consta del	nombramiento que se agrega a
21	esta escritura como documento	habilitante y debidamente
22	autorizado por la Junta	General Ordinaria Universal de
23	Accionistas de dicha	compañia. El Compareciente es de
24	nacionalidad ecuatoriana,	casado, mayor de edad,
25	domiciliado en la ciudad	de Quito, capaz para contratar
26	y obligarse, a quien de	conocer doy fe; bien instruido
27	por mí, el Notario, en	el objeto y resultados de esta
28	escritura que; a	celebrarla procede libre y

1. voluntariamente, de acuerdo con la siguiente minuta:

2. SENOR NOTARIO: Sirvase, en su registro de escrituras

3. públicas, insertar el aumento de capital y reforma de

4. estatutos, sujeto a las siguientes cláusulas: PRIMERA.

5. COMPARECIENTE. Comparece a otorgar la presente

6. escritura, el Ingeniero Federico Malo Torres, en su

7. calidad de Gerente General de la Compañía TECNILLANTA

8. S.A., conforme lo acredita el nombramiento adjunto.

9. SEGUNDA. ANTECEDENTES: a) La compañía TECNILLANTA S.A.,

10. se constituyó mediante escritura pública celebrada el

11. dieciocho de abril de mil novecientos setenta y nueve,

12. ante el Notario Público Primero del Cantón Quito,

13. doctor Jorge MACHADO Cevallos, aprobada por la

14. Superintendencia de Compañías, mediante resolución

15. número ocho mil doscientos noventa y nueve, de treinta

16. de mayo de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita

17. en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el número

18. quinientos cinco, el once de junio de mil novecientos

19. setenta y nueve. b) Mediante escritura pública otorgada

20. ante el Notario, con fecha nueve de diciembre de mil

21. novecientos ochenta y dos, aprobada por la

22. Superintendencia de Compañías mediante resolución

23. número doce mil doscientos veinte y cuatro del siete de

24. enero de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en

25. el Registro Mercantil de este mismo cantón, el trece

26. de enero del mismo año, se aumentó el capital de la

27. compañía y se reformó los estatutos. c) Mediante

28. escritura pública otorgada ante el mismo Notario